



Expediente: 1714/23-A3

Carátula: ARROYO JORGE LUIS Y OTRA C/ DICOZA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SRL Y OTROS S/ ESPECIALES (RESIDUAL)

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20365842354 - ARROYO, JORGE LUIS-APODERADO COMUN DE LA PARTE ACTORA

20365842354 - JUGO, MARIA EMILIA-ACTOR

90000000000 - BELMONTE, MARGARITA DOLORES-DEMANDADO

90000000000 - DICOZA DISEÑO Y CONSTRUCCION S.R.L., -DEMANDADO

90000000000 - ZAMORA, RUBEN EDUARDO-DEMANDADO

27165266302 - AVELLANEDA, RAMONA MARÍA MAGDALENA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 1714/23-A3



H104047922483

JUICIO: "ARROYO JORGE LUIS Y OTRA c/ DICOZA DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES SRL Y OTROS s/ ESPECIALES (RESIDUAL)". Expte. N° 1714/23-A3.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: ARROYO, JORGE LUIS - 20/06/2024 13:34.

San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2024. Téngase presente. Pase a confección de cédula conforme proveído de fecha 19/06/2024.- JAB. 1714/23-A3.-

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:

CN=TORREGO José Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.